

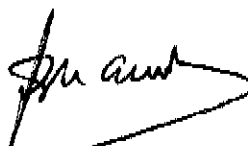
Madrid, 23 de Abril de 1998

COMISIÓN NACIONAL  
DEL MERCADO DE VALORES  
Pº de la Castellana, 19  
28046 MADRID

Muy Sr. Mío:

De conformidad con lo establecido en la Normativa Legal vigente sobre información pública de las Entidades Emisoras de Valores admitidas a cotización en las Bolsas Españolas, adjunto remitimos convocatoria y orden del día de la Junta General Ordinaria de Accionistas de Endesa S.A..

Atentamente,



Juan Ignacio de la Mata Gorostizaga



**ENDESA, Sociedad Anónima**

**( E N D E S A )**

**Junta General Ordinaria de Accionistas**

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en Madrid, en el Palacio Municipal de Congresos (Campo de las Naciones), Avenida de la Capital de España, s/n Auditorio A, el día 11 de Mayo de 1998, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día **12 de Mayo de 1998, en segunda convocatoria**, con arreglo al siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

1. EXAMEN Y APROBACION, EN SU CASO, DE LAS CUENTAS ANUALES (MEMORIA, BALANCE Y CUENTA DE RESULTADOS), Y DEL INFORME DE GESTION DE LA SOCIEDAD Y DE SU GRUPO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 1997, ASI COMO DE LA GESTION SOCIAL DE DICHO EJERCICIO.
2. APLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO Y DISTRIBUCION DEL DIVIDENDO.
3. REDUCCION DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA. POR AMORTIZACION DE 85.214.773 ACCIONES REPRESENTATIVAS DEL 8,19355% DEL CAPITAL SOCIAL, PROPIEDAD DEL ACCIONISTA SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES, S.A. (SEPI) CON LA CONSIGUIENTE MODIFICACION DE LOS ARTICULOS 5 Y 6 DE LOS ESTATUTOS SOCIALES.

---

**4. MODIFICACION DE LOS ESTATUTOS SOCIALES:**

**A) NUEVA REDACCION DE LOS SIGUIENTES ARTICULOS DE LOS ACTUALES ESTATUTOS SOCIALES: 2 (Objeto), 15 (Exclusión del derecho de suscripción preferente), 17 (Emisión de Obligaciones), 27 (Organos Sociales), 38 (Representación), 39 (Presidencia de la Junta), 45 (Consejo de Administración), 46 (Duración y cooptación), 48**



## **Endesa**

(Retribución), 50 (Convocatoria y lugar de celebración), 52 (Cargos del Consejo), 53 (Deliberación y adopción de acuerdos), 54 (Delegación de facultades), 55 (Composición de la Comisión Ejecutiva) y 56 (Atribuciones del Consejo).

**B) INCORPORACION A LOS ACTUALES ESTATUTOS SOCIALES DE LOS NUEVOS ARTICULOS: 41 BIS (Limitación de los derechos de voto), 45 BIS (Número y clases de Consejeros), 49 BIS (Incompatibilidades) Y DISPOSICION TRANSITORIA.**

**C) SUPRESION DE LOS SIGUIENTES ARTICULOS DE LOS ACTUALES ESTATUTOS SOCIALES: 8 (Dividendos pasivos y mora del accionista), PRIMER PARRAFO ARTICULO 10 (Documentación de acciones), 18 (Condiciones de la emisión), 19 (Anuncio de la emisión), 20 (Suscripción), 21 (Reducción del capital y reservas), 22 (Obligaciones convertibles), 23 (Derechos de suscripción preferente), 24 (Conversión de obligaciones), 25 (Comisario), 26 (Rescate), 70 (Modificación de Estatutos), 71 (Disolución de la Sociedad) y 72 (Liquidación de la Sociedad).**

**D) APROBACION DEL TEXTO REFUNDIDO DE LOS ESTATUTOS SOCIALES CON EL NUEVO ORDEN NUMERICO RESULTANTE DE LOS CAMBIOS ANTERIORES.**

5. CESE Y NOMBRAMIENTO DE CONSEJEROS.
6. AUTORIZACION PARA LA ADQUISICIÓN DERIVATIVA DE ACCIONES PROPIAS EN LOS TERMINOS LEGALMENTE PREVISTOS.
7. DELEGACION DE FACULTADES PARA LA FORMALIZACION, INTERPRETACION, SUBSANACION, COMPLEMENTO, EJECUCION Y DESARROLLO DE LOS ACUERDOS QUE SE ADOPTEN POR LA JUNTA GENERAL.

### **DERECHOS DE ASISTENCIA E INFORMACION**

Podrán asistir a la Junta General los accionistas que, de forma individualizada o agrupadamente con otros, sean titulares de un mínimo de 50 acciones, siempre que las tengan inscritas en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta con cinco días de antelación a la celebración de la Junta General y se provean de la correspondiente tarjeta de asistencia, hasta dos días antes de



## **Endesa**

la citada fecha de la Junta. Las tarjetas de asistencia serán facilitadas por las Entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, o, en su caso, por ENDESA en el domicilio social, previo depósito de los documentos acreditativos de la titularidad e inmovilización de los valores.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona. Las delegaciones que fueran conferidas al Presidente o a cualquier miembro del Consejo de Administración, deberán contener las instrucciones sobre el sentido del voto, entendiéndose que, de no impartirse éstas, el representante votará a favor de las propuestas de acuerdos.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar y obtener de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como, en su caso, del Informe de Gestión y del Informe de los Auditores de Cuentas.

Asimismo, cualquier accionista tiene el derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del Informe sobre las mismas relacionados con los puntos 3º y 4º del Orden del Día de la Junta (Reducción del capital social y Modificación de los Estatutos), así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

### **INFORMACION SOBRE EL ACUERDO DE REDUCCION DEL CAPITAL**

De conformidad con lo dispuesto en el art. 164.3 que se remite al art. 148 de la Ley de Sociedades Anónimas, para adoptar el acuerdo de reducción del capital que se propone a la Junta General es preciso no sólo que la Junta General adopte dicho acuerdo sino también que la mayoría de las acciones afectadas, propiedad de SEPI, adopten, en votación separada, en la Junta General, el acuerdo de conformidad a dicha reducción.

Se hace constar este extremo en la convocatoria de la Junta General en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 148 de la Ley de Sociedades Anónimas.

### **PRESENCIA DE NOTARIO**

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado requerir la presencia de un Notario del Ilustre Colegio Notarial de Madrid, para que redacte el Acta correspondiente a dicha Junta General.



**INFORMACION GENERAL**

**1. Entrega de documentación**

Para mayor comodidad de los accionistas y a fin de evitar aglomeraciones en la entrada del local en que se celebrará la Junta, la entrega del Informe Anual del ejercicio 1997 y de un obsequio a los accionistas tendrá lugar, previa presentación de la tarjeta de asistencia, los días 5, 6, 7, 8 y 11 de mayo de 1998 de 9 a 14 y de 16 a 19 horas en las Oficinas de la Sociedad situadas en la calle de Suero de Quiñones, nº 34-36, de Madrid.

Para cualquier aclaración sobre la entrega de documentación y otros extremos referentes a esta convocatoria, los accionistas pueden dirigirse a la Oficina de Información situada en el domicilio social, calle Príncipe de Vergara, nº 187, de Madrid, bien personalmente, o llamando al teléfono 900-666.900 de 9 a 14 y de 16:30 a 18:30 horas.

**2. Servicio para asistencia a la Junta**

ENDESA facilitará la asistencia a la Junta General disponiendo un servicio de autobuses, que saldrán de la calle Príncipe de Vergara nº 187, a las 9:30 horas, 10:00 horas y 10:30 horas, el día 12 de mayo de 1998, respectivamente.

**FECHA CELEBRACION DE LA JUNTA**

**ENDESA INFORMA A SUS ACCIONISTAS QUE EN RAZON DEL QUORUM EXIGIBLE PARA LA ADOPCION DE LOS ACUERDOS PROPUESTOS, LA JUNTA GENERAL HABRA DE CELEBRARSE PREVISIBLEMENTE EN SEGUNDA CONVOCATORIA, ES DECIR EL DIA 12 DE MAYO DE 1998 EN EL LUGAR Y HORA ANTES SEÑALADOS.**

Madrid, 23 de Abril de 1998.- El Secretario del Consejo de Administración.-  
Juan Ignacio de la Mata Gorostizaga

ENDESA, S.A.  
SECRETARIO CONSEJO ADMINISTRACION

  
Juan Ignacio de la Mata Gorostizaga